

Expediente nº: 684/2021

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas.

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA CASA RURAL"

Día y hora de la reunión: 2 de julio a las 12 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Ayuntamiento.

Asistentes: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ SERRANO, ANDRÉS SÁNCHEZ GÓMEZ, MANUEL MARÍA CARO FRANGANILLO, MARÍA JOSÉ TENA MEDINA, ESTRELLA LOZANO RAMOS

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A» (criterios ponderables automáticamente) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 2 de julio de 2021, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: REHABILITACION DE VIVIENDA PARA CASA RURAL EN GUAREÑA (BADAJOZ).	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7 Trabajos de construcción.	
Valor estimado del contrato: 417.804,90 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 417.804,90 euros	I.V.A. (21%): 87.739,03 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 505.543,93 euros	
Duración de la ejecución: OCHO (8) MESES a contar desde la firma del acta de inicio de la obra.	Duración máxima: OCHO (8) MESES a contar desde la firma del acta de inicio de la obra.



La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente:	Don Juan Carlos Fernández Serrano
Vocal (Secretario de la Corporación):	Don Manuel María Caro Franganillo
Vocal (Interventor de la Corporación):	Don Andrés Sánchez Gómez
Vocal:	Doña María José Tena Medina
Secretaria de la Mesa:	Doña Estrella Lozano Ramos

1. **APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

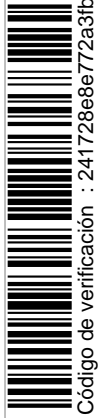
A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Nº Registro de Entrada y Fecha	NIF	Licitador
PLYCA15763RN de 29/06/2021	B06704860	TDS INGENIERÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS S.L.
PLYCA15764RN de 29/06/2021	B86163375	GRUPO IAS (INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS S.L.)
PLYCA15765RN de 29/06/2021	B06434641	FONCAL VILLANOVENSE S.L.
PLYCA15749RN de 29/06/2021	B90365412	GRUPO AGD 2018 S.L.
PLYCA15766RN de 29/06/2021	B06707764	CIRCONSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.

La Mesa de Contratación NO rechazó proposiciones



Código de verificación : 241728e8e772a3fb



Cód. Validación: 4D97DYL75ACM8CGFPYR9D6Z2E2 | Verificación: <https://guarena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

2. LISTADO Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El listado de ofertas admitidas y subsiguiente clasificación es el siguiente:

Licitador	PRECIO (Max. 60 puntos)	PLAZO DE EJECUCIÓN (Máx. 25 puntos)	CRITERIO SOCIAL (Máx. 15 puntos)	TOTAL
TDS INGENIERÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS S.L.	377.695,63 euros	210 días	30%	78,78 PUNTOS
	56,42 puntos	17,86 puntos	4,5 puntos	
GRUPO IAS (INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS S.L.)	413.626,63 euros	150 días	20%	76,52 PUNTOS
	51,52 puntos	25 puntos	0	
FONCAL VILLANOVENSE S.L.	402.133,65 euros	240 días	100%	83,61 PUNTOS
	52,99 puntos	15,62 puntos	15 puntos	
GRUPO AGD 2018 S.L.	355.134,16 euros	150 días	21%	88,15 PUNTOS
	60 puntos	25 puntos	3,15 puntos	
CIRCONSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	399.999 euros	200 días	20%	72,02 PUNTOS
	53,27 puntos	18,75 puntos	0	



Código de verificación : 241728e8e772a3fb



Cód. Validación: 4D97DYL75ACMSCGFPPRSD2E2 | Verificación: <https://guarena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato al licitador referido anteriormente.

LICITADOR	PUNTOS
GRUPO AGD 2018 S.L.	88,15 PUNTOS

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto frente a la Administración. No obstante, cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada deberá motivar su decisión.

4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

LICITADOR	OBSERVACIONES
GRUPO AGD 2018 S.L.	-----



Código de verificación : 241728e8e772a3fb



Cód. Validación: 4D97DYL75ACM8CGFPYR9D6Z2 | Verificación: <https://guarena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 5



5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Cód. Validación: 4D97DYL75ACM8CGFPYR9D6Z2E2 | Verificación: <https://guarena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5



Código de verificación : 241728e8e772a3fb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=241728e8e772a3fb>

Firmado por: MARIA ESTRELLA LOZANO RAMOS Fecha: 12-07-2021 12:41:40	Firmado por: JUAN CARLOS FERNANDEZ SERRANO Fecha: 12-07-2021 12:48:42	Firmado por: MANUEL MARIA CARO FRANGANILLO Fecha: 12-07-2021 13:17:16	Firmado por: MARIA JOSE TENA MEDINA Fecha: 12-07-2021 14:49:59	Firmado por: ANDRES SANCHEZ GOMEZ Fecha: 13-07-2021 12:20:12
--------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------